



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Argentina es un país amplio, hijo del crisol de razas, que se compone de múltiples centros poblacionales con características particulares relacionadas con las condiciones históricas, geográficas, económicas y sociales, que implican diferencias no solo culturales en general, sino también en relación a las posibilidades de crecimiento relacionadas con el acceso a las ofertas formativas de los grandes centros urbanos.

Desde hace algunos años, y con un relativamente incipiente desarrollo en nuestro país surgen en algunas localidades, organizaciones educativas que funcionan de "nexo" entre regiones, mediante la implementación de modalidades alternativas de Educación -presencial, semi presencial y a distancia-, favorecidas por acuerdos con Instituciones educativas, de reconocimiento nacional.

Con sede en la ciudad de Viedma, desde inicios del año 2003, la Fundación Educativa, inicia sus actividades de capacitación en la región, y dadas las características de su propuesta, se torna novedosa por la posibilidad de elección en la modalidad de aprendizaje; continua a distancia y presencial.

Esta institución es una organización dedicada a la tarea de capacitación docente y empresarial, así como a la divulgación del conocimiento para el mundo del habla hispana, propendiendo así al desarrollo e implementación del pensamiento tecnológico.

La Fundación Educativa, que cuenta en la actualidad con un equipo de colaboradores de demostrada experiencia y solidez en la enseñanza y desarrollo de contenidos para diferentes disciplinas como las educativas y empresariales, es además, avalada por el conocimiento y experiencia académicos de instituciones formadoras de amplia trayectoria como el Instituto Capacitar de Viedma, y la firma Captel de Capital Federal.

Con la intención de favorecer el acceso democrático al conocimiento, de acortar distancias y de posibilitar la capacitación permanente de todos los interesados, es que esta institución actualmente trabaja en pos de concretar la creación de una Red de centros de capacitación en el interior provincial a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), donde los alumnos puedan concurrir a cursar sus clases y seguir las tutorías por Internet. De este modo, la oferta académica de la Fundación ha



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

sido presentada para su auspicio en otras provincias del país. (Neuquén, Buenos Aires, Tucumán y próximamente también se presentará en Santa Cruz).

Por otro lado, entendiendo la realidad nacional y con el firme propósito de hacer económicamente posible el acceso a las ofertas académicas que genera mediante la complementación técnico pedagógica con las Instituciones mencionadas, la Fundación integra varios cursos en un solo soporte físico, y realiza las impresiones necesarias en cada ciudad, lo que permite disminuir notablemente los costos de producción de este tipo de material educativo, aprovechando así, los recursos regionales. Cabe destacar aquí, que se trata de la única organización civil o empresarial del Sur Argentino que produce el 100 % de su material en la Patagonia, y para todo el país.

Dentro de las ofertas de la mencionada organización, actualmente se inician dos capacitaciones dirigidas a docentes, mediante las que se intenta facilitar su tarea, considerándola dentro de contextos sociales e institucionales cambiantes, que exigen adaptaciones, capacidad creativa y actualización.

### **1.Pack: Cursos de informática Educativa**

- a) Computación para docentes sobre OpenOffice
- b) Multimedia en el aula sobre OpenOffice, Neobook, Clic y HotPotatoes.
- c) Correo y mensajería electrónica.

Con los objetivos de lograr el aprendizaje y posterior utilización de las herramientas multimediales, este curso provee a los docentes de capacidades para el manejo de las nuevas tecnologías, informáticas, de diseño y de comunicación.

El mismo no plantea la necesidad de conocimientos técnicos anteriores, lo que posibilita la construcción de nuevas propuestas didácticas, acordes a la realidad actual.

Cada módulo es independiente tanto en la carga horaria como en la certificación, pudiendo el alumno optar por la modalidad de cursado.

### **2.Pack: Cursos de Gestión Institucional**



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- a) Gestión por proyectos.
- b) Responsabilidad por daños en Establecimientos Educativos.
- c) Motivar e incentivar en la Gestión Institucional.

La velocidad e intensidad del cambio social, exige no solamente modificaciones en las prácticas, sino además en los sentidos de las mismas. Por lo tanto, la capacitación permanente y continua reflexión sobre la tarea cotidiana en las escuelas, es una prioridad que implica a todos los actores institucionales.

Este curso consta de aspectos informativos y formativos en relación a la tarea docente, especificándose en Gestión, Proyectos, Responsabilidad por daños.

Cada módulo es independiente tanto en la carga horaria como en la certificación, pudiendo el alumno optar por qué y cuándo cursarlo.

Por ello.

**AUTOR:** María Inés Garcia



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y cultural las capacitaciones: "Cursos de informática Educativa" y "Cursos de Gestión Institucional" de la "Fundación Educativa".

**Artículo 2°.-** De forma.